

DOCUMENTO DE COMPROMISOS CENTRO-FAMILIAS DE LOS ALUMNOS

Según art. 50 de la *ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio*, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

COMPROMISOS DE LAS FAMILIAS	COMPROMISOS DEL CENTRO
1. Aceptar los principios educativos del centro y las normas de organización y funcionamiento. 2. Mantenerse informados del proceso de aprendizaje de sus hijos a través de: - Reuniones o asambleas generales para padres. - Entrevistas individuales de tutoría a demanda de padres o de tutores. - Información sobre la vida del centro 3. Proporcionar a sus hijos, en la medida de sus posibilidades, los recursos y las condiciones necesarias para el progreso escolar (necesidades básicas de cuidado, aseo, nutrición, afecto,... un lugar apropiado de estudio, material escolar necesario...) 4. Garantizar el derecho de los hijos a una educación continuada y justificar las faltas de asistencia. 5. Evitar la asistencia de los niños al centro en caso de enfermedad o infección que ponga en riesgo a los demás. 6. Facilitar la participación de los hijos en las actividades que supongan un apoyo y un refuerzo en su proceso educativo, personal y social. 7. Adoptar las medidas necesarias o solicitar la ayuda correspondiente (becas) en caso de dificultad para que los hijos cursen las enseñanzas obligatorias... 8. Apoyar a los hijos para que asuman sus deberes como alumnos y cumplan las normas de convivencia establecidas por el centro (respeto a otros miembros de la comunidad educativa y a los recursos e instalaciones del centro) 9. Abstenerse de hacer comentarios	1. Cumplir lo más fielmente posible con lo establecido en la normativa vigente y en nuestros proyectos institucionales. 2. Informar a las familias convenientemente de cualquier convocatoria oficial que les afecte (becas, programas, proyectos,...), así como de la participación en los órganos de gobierno del centro. 3. Informar a través de las reuniones de tutoría de la organización y funcionamiento del centro y del aula, de las normas de convivencia, criterios de evaluación de los alumnos, actividades lectivas, complementarias y extraescolares, organización del trabajo personal en casa de los alumnos,... 4. Informarles periódicamente sobre la evolución general del curso, evaluaciones, rendimiento académico, inicio de una nueva etapa educativa,... 5. Controlar y comunicar las faltas de asistencia del alumno. 6. Contactar con la familia ante cualquier problema de sus hijos (médico, disciplinario,...) 7. Diagnosticar e informar sobre medidas de apoyo y refuerzo para alumnos con necesidades específicas. 8. Ofrecer una enseñanza fundamentada y práctica. 9. Mantener buenos niveles de trabajo y clima escolar. Promover la mejora de los resultados académicos 10. Orientar sobre actividades de aprendizaje y técnicas de estudio 11. Promover y valorar el esfuerzo individual y valorar la participación de las familias. 12. Hacer cumplir las normas de convivencia

difamatorios que menoscaben la integridad moral del personal del centro o que dañen la buena imagen del mismo. 10. Respetar las normas existentes en el centro respecto a los servicios de comedor y transporte. 11. Guardar y custodiar los documentos referentes a la escolarización de los hijos, y aportar al centro todo aquello que sea solicitado para que el proceso de escolarización cumpla con los requisitos establecidos. 12. Implicarse de manera activa en los órganos colegiados del centro, A.M.P.A. o comisiones de trabajo para el desarrollo de actividades concretas.	plasmadas en el RRI cuidando la seguridad de los alumnos y corrigiendo las conductas perturbadoras. 13. Asegurar el cumplimiento de los derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa. 14. Realizar actividades que fomenten la convivencia y la buena relación entre los miembros de la comunidad educativa. 15. Promover la colaboración y la participación de las familias en actividades del centro. 16. Velar por la seguridad del alumnado. Organizar recursos y espacios para mejorar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. 17. Respeto a las convicciones ideológicas y morales de la familia en el marco de los principios y valores educativos establecidos en las leyes.
--	---

D.....con DNI nº.....
y D^a. Con DNI nº....., padres
o tutores legales del alumno/a: del
curso.....

Del CRA Ribera de Cañedo, localidad de.....

Manifestamos que nos damos por enterados del Protocolo de compromisos de las familias con el centro educativo por el que se determinan los derechos y deberes de las familias con la educación de sus hijos, sus compromisos con el centro y del centro con las familias, así como los cauces por los que pueden participar y colaborar, comprometiéndonos, en la medida de nuestras posibilidades, a cumplirlo.

En a de de 20...

El padre

La madre

El director/a

Fdo.:.....

Fdo.:.....

Fdo.:.....